

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, nueve de marzo de dos mil veintiuno.

Proceso Privación de Patria Potestad **Radicado** No. 05-001 31 10 014 **2019 00909-**00 **Demandante** María Isabel Ramírez Aristizábal **Demandado** Omar Sebastián López Rendón

Tal como quedó ordenado en el auto de pruebas y con el fin de adelantar la entrevista por parte de la Trabajadora Social del Despacho a la adolescente, se fija como fecha para realizarla el día:

✓ 15 DE MARZO DE 2021, HORA: 02:00 PM

Se requiere a las partes para que informen inmediatamente el correo electrónico de la adolescente.

Dicha diligencia se realizará con el acompañamiento del Ministerio Público y el señor Defensor de Familia.

NOTIFÍQUESE,

3

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN JUEZ

JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

37935ebca0a558ebd9ed7d8c237c0bfcc8d3b2f40c537f7d40fd45e 0c84f027a

Documento generado en 09/03/2021 02:11:33 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica